

PARTICIPACION DE URUGUAY EN LA MISION DE NACIONES UNIDAS EN PARAGUAY APOYANDO EL DISEÑO Y APROBACION DE LEGISLACION DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

La semana del 6 al 10 de junio de 2011 se cumplió en la capital del Paraguay, ciudad de Asunción, una misión de las Naciones Unidas, en el marco del Programa Compal de apoyo a la Defensa de la Competencia y el Consumidor, colaborando con las autoridades públicas de ese país para el diseño y aprobación de una ley de defensa de la competencia.

En el marco de esa misión, fueron invitados a participar las autoridades del país Vasco, que fue representado por el Vicepresidente de del Tribuna de Defensa de la Competencia de esa Comunidad Autónoma española, el Dr. Juan Luis Crucilegui; el Presidente de la autoridad de defensa de la Competencia de Brasil, Consejo Administrativo de Defensa Económica, Dr. Fernando Furlán y la autoridad de la Comisión de Promoción y Defensa de la competencia de nuestro país, representada por su presidente Dr. Javier Gomensoro.

Con intensa agenda que incluyó intercambio y trabajo conjunto con sectores público y privado, autoridades del Ministerio de Industria y Comercio, legisladores de diversos partidos, fuerzas vivas, fundamentalmente de los sectores empresariales y expertos cercanos a la materia, se logró colaborar decisivamente en la elaboración de un anteproyecto de ley de Defensa de la Competencia que será sometido a consideración del Congreso Paraguayo en los próximos días.

En particular la experiencia uruguaya resultó de mucha utilidad para el país hermano, que se identificó mucho por el tipo de economía que tiene un país y otro y tomó el modelo uruguayo como base para el diseño institucional y la normativa sobre prácticas prohibidas, aplicación de la regla de la razón y sanciones aplicables.

Se recibió el reconocimiento de las autoridades de UNCTAD - PROGRAMA COMPAL y del Gobierno del Paraguay, además de la satisfacción de haber podido colaborar de manera desinteresada en un emprendimiento importante para el país y la región.